PLANTILLA GASTOS POR MENOR
MATERIAL DIDÁCTICO ESCOLAR
(SÓLO PARA ACOGIDOS AL PROGRAMA ACCEDE)

IMPORTANTE: A continuación deberán consignar los gastos imputables a cada menor, indicando el número de factura y el importe correspondiente por cada menor por el que solicita la beca. Tenga en cuenta que no se admitirán facturas en las que no aparezca desglosado cada importe, así como aquellas que no sean exclusivas del gasto que solicita ser subvencionado. (Quedan excluidos gastos en: mochilas, forros de libros, material actividades extraescolares, uniformes, etc).

NOMBRE DEL MENOR: *(cada menor deberá ir en una plantilla).*

CUANTÍAS MÁXIMAS

Las cuantías máximas están fijadas: E. Infantil (2º ciclo): Hasta un máximo de 20 €// E. Primaria: hasta un máximo de 50 € y E. Secundaria Obligatoria: Hasta un máximo de 60€.

	Nº Factura	*Concepto*	*Importe total(IVA incluido)*
		IMPORTE TOTAL MENOR : (€)	

Muchas gracias por su colaboración